

Samborondón, 28 de febrero de 2013.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía
LIQUIDCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de la compañía **LIQUIDCORP S.A.** y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012.

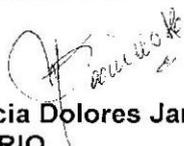
1.1. Los administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3. He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.



Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo
COMISARIO
C.I. 0911699700